Alternativa
ALTERNATIVA RTVE-STC
www.alternativasindical-rtve.org

09 de octubre de 2008
15/2008

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6981 - 91 581 6032 - 93 582 3882 - 93 582 3649
info@alternativasindical-rtve.org

¡BASTA YA!, QUEREMOS ASAMBLEAS

¿Hasta dónde estamos dispuestos a aguantar los trabajadores de RTVE?

¿Hasta cuando los sindicatos y Comités lo vamos aceptar sin hacer nada?

¿Existen los sindicatos en RTVE?, ¿qué hacen?

Por favor, que nadie entienda estas preguntas como una crítica sin más, en ALTERNATIVA sin ser uno de los sindicatos mayoritarios y sin tener la responsabilidad que se deriva de esa condición, asumimos la parte que nos toca de esta pasividad sindical que impera en la empresa. En otros momentos por menos se hacía más.

Por esta razón creemos que ha llegado el momento de decir basta

¡Basta a los abusos de esta Dirección!

¡Basta a las contrataciones externas de directivos y asesores!

¡Basta de ir perdiendo derechos!

¡Basta de acabar con la colaboradora!

¡Basta de externalizar la producción!

¡Basta de MEDIAPRO, La FRATERNIDAD, MAFRE y la… que los pario a todas!

¡Basta de sueldos de mierda para los "nuevos", mientras hay salarios 6 mil euristas para los nuevos directivos y colaboradores contratados!

¡Basta ya de silencios!

¡Basta de matar la tele y la radio!

Es el momento de dejarse de notas-poses y pasar a la acción, de convocar asambleas, y empezar a hablar de actos de protesta y movilizaciones. ALTERNATIVA está dispuesta a hacer actos unitarios con el resto de sindicatos pero también sino hay voluntad de los sindicatos mayoritarios a hacerlo en solitario o con otros sindicatos.

Si seguimos permitiendo lo que aquí está ocurriendo, sin hacer nada al respecto, todos, trabajadores y sindicatos, seremos partícipes de la debacle en RTVE y cooperadores necesarios de esta Dirección.

EMPECEMOS POR DECIR NO A LA DESAPARICIÓN DE LA COLABORADORA, QUE SE ENTEREN QUE NO QUEREMOS QUE PISOTEEN NUESTROS DERECHOS. LUCHEMOS POR UN CONVENIO DIGNO QUE ACABE CON LA PRECARIEDAD Y GARANTICE NUESTRO PODER ADQUISITIVO.

SI EN LUGAR DE ÉSTOS ESTUVIESEN OTROS, HACE TIEMPO QUE HABRÍAN EMPEZADO LAS MOVILIZACIONES. ¿ACASO LOS TRABAJADORES VIVIMOS DE LOS POLÍTICOS?

¡BASTA YA! HACEN FALTA ASAMBLEAS Y HACE FALTA UN SINDICALISMO DE VERDAD EN RTVE

Os adjuntamos propuesta unitaria de los sindicatos ante una posible desaparición de las prestaciones de la entidad colaboradora, presentada a la Dirección en la reunión de la Junta Rectora de la Colaboradora celebrada ayer. Estamos esperando respuesta de la Dirección.

En ALTERNATIVA el tema de la Colaboradora es algo que nos debe unir a <u>todos</u> para demostrar a la Dirección que con los trabajadores no se juega.

[redacted] COPIA [redacted]

rtve 001169 08.10.08 ENTRADA

La representación de los trabajadores de la Junta Rectora de la Entidad Colaboradora propone por unanimidad:

1º.- Revertir la decisión que efectuó la Dirección unilateralmente de renunciar al autoaseguradora, por no consultar a la parte social tal como se establece en el XVII Convenio Colectivo y porque esta decisión no está reflejada en el anteproyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009.

2º.- Crear una comisión de trabajo que estudie posibles alternativas que permitan mantener las prestaciones de asistencia sanitaria derivadas de enfermedad común y accidente no laboral. Dicha comisión será paritaria y tendrá acceso a toda aquella información y datos necesarios para realizar su trabajo. Esta Comisión se fija la fecha del 15 de Noviembre para elevar a esta Junta Rectora las conclusiones oportunas de acuerdo al art. 102.5 del Convenio Colectivo.

3º.- Negociar en el ámbito de la Junta Rectora la transición de un posible cambio de sistema asistencial, que suponga el seguimiento y mantenimiento de los tratamientos iniciados en la actual entidad colaboradora hasta el alta médica.

4º.- Recabamos de la Dirección se nos facilite los datos económicos del acumulado de las partidas económicas por la gestión de las prestaciones sanitarias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional para los trabajadores de Madrid y Barcelona.

Madrid 7 de octubre de 2008

Por la representación de CCOO

Por la representación de UGT

Por la representación de APLI

Por la representación de ALTERNATIVA RTVE-STC

Por el Sindicato USO